



**CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN
MODALIDAD TRABAJO DE GRADUACIÓN
PREGRADO CICLO 01/2019**

Requisito para inscribirse al proceso de graduación:

- Tener el carácter de egresado de acuerdo a los definido en el artículo 187 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado.
- Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca) y haber finalizado las horas sociales.
- Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación en línea y cancelar el arancel correspondiente.

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema del Proceso de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente. Egresados Ciclo 02/2018.	Estudiantes	lunes, 7 de enero de 2019	lunes, 14 de enero de 2019
2	Presentar al Decanato los documentos necesarios para el registro del título profesional en el MINED. Egresados Ciclo 02/2018. Documentos a presentar: 1. Título de bachiller original, emitido por el MINED 2. Partida de nacimiento original que refleje el último cambio en su nombre (si lo hubiere). 3. Copia de DUI ampliada al 150% o copia de pasaporte. 4. Certificación de notas original, de la universidad de donde proviene, si su ingreso fue por equivalencias.	Estudiantes	lunes, 7 de enero de 2019	lunes, 14 de enero de 2019
3	Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título) Egresados Ciclo 02/2018.	Estudiantes	lunes, 7 de enero de 2019	lunes, 14 de enero de 2019
4	Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema del Proceso de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente. Egresados Ciclo 03/2018.	Estudiantes	viernes, 15 de febrero de 2019	miércoles, 20 de febrero de 2019
5	Presentar al Decanato los documentos necesarios para el registro del título profesional en el MINED. Egresados Ciclo 03/2018. Documentos a presentar: 1. Título de bachiller original, emitido por el MINED 2. Partida de nacimiento original que refleje el último cambio en su nombre (si lo hubiere). 3. Copia de DUI ampliada al 150% o copia de pasaporte. 4. Certificación de notas original, de la universidad de donde proviene, si su ingreso fue por equivalencias.	Estudiantes	viernes, 15 de febrero de 2019	miércoles, 20 de febrero de 2019
6	Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título) Egresados Ciclo 03/2018.	Estudiantes	viernes, 15 de febrero de 2019	miércoles, 20 de febrero de 2019
7	Inicia la descarga de talonario de pagos.	DGSI/ Estudiantes	A medida se van aprobando las solicitudes.	
8	Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ÚLTIMA FECHA) sin recargo.	Estudiantes	viernes, 1 de marzo de 2019	
9	Conformar grupos de trabajo de graduación.	Director de Carrera/ Estudiantes	A partir del: sábado, 2 de marzo de 2019	
10	Realizar primera reunión con el Director o Responsable del trabajo de graduación.	Estudiantes/ Directores de Trabajo de Graduación	Última fecha: miércoles, 6 de marzo de 2019	
11	Elaborar anteproyecto del trabajo de graduación (si aplica)	Estudiantes/ Director de Carrera/ Director de Trabajo de Graduación	miércoles, 6 de marzo de 2019	viernes, 5 de abril de 2019
12	Desarrollo de trabajo de graduación	Estudiantes	miércoles, 6 de marzo de 2019	viernes, 9 de agosto de 2019
13	Última fecha para retirar el proceso de graduación en primera matrícula.	Estudiantes	viernes, 28 de junio de 2019	
14	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Estudiantes	lunes, 22 de julio de 2019	
15	Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación prórroga para entrega de trabajo de graduación según lo establecido en los artículos 206 y 207 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado (estudiantes que no han finalizado).	Estudiantes/ Directores de trabajo de graduación	lunes, 22 de julio de 2019	viernes, 26 de julio de 2019
16	Descarga de talonario de pago de egresados con prórroga autorizada en proceso de graduación.	DGSI/ Estudiantes	miércoles, 24 de julio de 2019	lunes, 29 de julio de 2019
17	Incorporar observaciones del Director de Trabajo de Graduación al documento.	Estudiantes	sábado, 27 de julio de 2019	miércoles, 7 de agosto de 2019
18	Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA (*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)	Estudiantes	sábado, 10 de agosto de 2019	lunes, 12 de agosto de 2019
19	Incorporar, si aplica, observaciones finales al documento completo** y entregarlo al Director de Trabajo de Graduación para su revisión y aval. (**documento aprobado por Director de Trabajo de Graduación y Lector, con observaciones finales incorporadas)	Estudiantes	martes, 27 de agosto de 2019	miércoles, 4 de septiembre de 2019
20	Presentar documento definitivo y/o CD con el aval del Director del Trabajo de Graduación para revisión de formato. a) Estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en el Decanato respectivo; b) Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades en los departamento vinculados.	Estudiantes	lunes, 9 de septiembre de 2019	martes, 10 de septiembre de 2019
21	Entregar al Decanato los documentos, CDs y otros productos según indicaciones del decanato. La entrega del trabajo de graduación en esta fecha es requisito indispensable para dar por finalizado el proceso de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN. En el caso de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura entregan el archivo digital del trabajo de graduación a los Directores de Carrera.	Estudiantes	lunes, 9 de septiembre de 2019	jueves, 12 de septiembre de 2019

22	Completar requisitos de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación y cancelar el arancel correspondiente. Entregar el formulario de registro de título del MINED en el Decanato respectivo.	Estudiantes	viernes, 13 de septiembre de 2019	lunes, 23 de septiembre de 2019
23	Actos de Graduación (fechas tentativas).	Autoridades universitarias/ Estudiantes	viernes, 18 de octubre de 2019	sábado, 19 de octubre de 2019
			viernes, 25 de octubre de 2019	sábado, 26 de octubre de 2019
24	Devolver el título UCA al Decanato para que sea registrado en el MINED. Entregar también una fotocopia legible del título reducida a tamaño carta.	Estudiantes	lunes, 21 de octubre de 2019	viernes, 1 de noviembre de 2019

Es muy importante aclarar que un estudiante queda oficialmente inscrito en el proceso de graduación únicamente si ha cumplido con los siguientes pasos:

1. Ha solicitado su inscripción al proceso de graduación en el Decanato y ha recibido la autorización para inscripción.
2. Ha cancelado en el Banco la matrícula y primera cuota del proceso de graduación.

PRÓRROGA UN MES - PROCESO DE GRADUACIÓN DEL CICLO 01/2019

NOTA: Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

1	Desarrollo de Trabajo de Graduación.	Estudiantes	miércoles, 6 de marzo de 2019	viernes, 6 de septiembre de 2019
2	Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación prórroga para entrega de trabajo de graduación según lo establecido en los artículos 206 y 207 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado (estudiantes que no han finalizado).	Estudiantes	jueves, 22 de agosto de 2019	lunes, 26 de agosto de 2019
3	Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA. (*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)	Estudiantes	Hasta: jueves, 12 de septiembre de 2019	
4	Entregar al Decanato los documentos, CDs y otros productos según indicaciones del decanato. La entrega del trabajo de graduación en esta fecha es requisito indispensable para dar por finalizado el proceso de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN. En el caso de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura entregan el archivo digital del trabajo de graduación a los Directores de Carrera.	Estudiantes	Hasta: sábado, 12 de octubre de 2019	

PRÓRROGA DOS MESES - PROCESO DE GRADUACIÓN DEL CICLO 01/2019

NOTA: Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo de Trabajo de Graduación.	Estudiantes	miércoles, 6 de marzo de 2019	lunes, 7 de octubre de 2019
2	Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA. (*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)	Estudiantes	Hasta: sábado, 12 de octubre de 2019	
3	Entregar al Decanato los documentos, CDs y otros productos según indicaciones del decanato. La entrega del trabajo de graduación en esta fecha es requisito indispensable para dar por finalizado el proceso de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN. En el caso de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura entregan el archivo digital del trabajo de graduación a los Directores de Carrera.	Estudiantes	Hasta: miércoles, 13 de noviembre de 2019	